

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.564

Suscripción en Córdoba. Por un mes: 3 Pesetas.
Por trimestre: 5,50
Fuera de Córdoba. Por un mes: 2,50
Por trimestre: 7

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

La Virgen de la Fuensanta

XII Y ÚLTIMO

Obra también importante emprendió el Cabildo Catedral, en 1796, realizando el proyecto que firman, así como las cuentas finales, Francisco Pérez y Fernández, maestro mayor de la fábrica y obras de la santa Iglesia, y Francisco de Gálvez, que lo era de carpintería y alcalde veedor en aquel año. Dióse principio á los trabajos el día 9 de junio y termináronse el 23 de Agosto. Entonces se demolieron ó hicieron nuevos los tejados del claustro de entrada de la sacristía y de la nave Sur de la Ermita, sosteniéndolos con gruesa viguería de madera de Segura y rollizos de castaño, y entablándolos con buena tabla de la Sierra. Colocáronse rejas nuevas con alambres y vidrios, y se arreglaron las solerías. Pagó el Cabildo 9,147 reales y 21 maravedises; advirtiéndolo el maestro en la cuenta, que dejaba para la Virgen 216 reales que por sus asistencias le correspondían.

Queda repetidamente probado el hecho de haber ejercido en todos tiempos el Cuerpo Capitular actos de verdadero dominio y de propiedad legítima en el Santuario y Casa de la Virgen, y aun se apuntó, al hablar del capellán don Diego Martín Capilla, la cesión de cierto terreno que el Cabildo tomó de su Mesa y Hacienda para el ensanche del atrio y placetas de la Fuensanta, por los tiempos en que se verificó la restauración de la Iglesia.

Véase ahora el acuerdo, que á la letra copiado dice así:

Cabildo ordinario de 24 de Febrero de 1884.—En este día, habiendo precedido llamamiento para oír á los señores diputados de Huertas y de la Casa y Ermita de nuestra Señora de la Fuent Sancta sobre la pretensión que tiene el capellán de dicha Casa; y visto el memorial que presentó en orden al sitio que pretende adquirir de la Huerta de Albacete, propiedad de la Mesa Capitular, para que con ocasión de la ruina que el temporal ha causado en la cerca de la dicha huerta que es carrera y camino para la Ermita, se vuelva á reedificar ensanchando la fábrica que se ha hecho y á que tanto ha contribuido el Cabildo con su ferrosos devoción, y á su imitación los demás vecinos de esta ciudad: Y visto el informe que los dichos señores diputados hicieron, junto con la medida que de dicho sitio hizo Juan Francisco Hidalgo, maestro mayor; y discutido sobre todo: El Cabildo, considerando cuanta necesidad tienen de este sitio las dichas Casa y Ermita para su mayor adorno, y que la obligación de *único patrono* le insta á mostrarse piadoso y espléndido en la mayor perfección de dicha fábrica, resolvió que desde ahora por donación *inter vivos*, y en culto y veneración de nuestra Señora de la Fuent Sancta, hacía gracia de dicho sitio para que con él se pudiese ensanchar la carrera y quedase perfecta la dicha fábrica; dejando al cuidado del capellán, con intervención de los señores diputados, el levantar con la mayor firmeza que se pudiese el murallón por donde se había de hacer la medida. En la petición se dice que el pedazo de tierra pedido era de media fanega de extensión poco más ó menos, con diez árboles en su mayoría infructíferos.

En 1772, don Rafael Calderón Villalobos, Capellán administrador de los bienes y rentas del Santuario, elevó solicitud al Excmo. Ayuntamiento con el fin de que esta corporación revocase un acuerdo, por el cual dispuso la corteada de los álamos plantados en el «Arroyo de la Fuensanta», sobre el supuesto de estar en terreno realengó ó concejil; y el Ayuntamiento, convencido de lo contrario, se conformó con el sentido del memorial y dispuso la revocación de dicho acuerdo, á 29 de Agosto del mismo año: levantándose Acta que autorizó el escribano mayor don Juan de Tena.

Cuanto á la naturaleza y extensión del patronato sobre la Capilla Mayor concedido al Tesorero señor Corral para sí y los sucesores de su hermano, bien claramente lo explica el siguiente documento, que se encuentra en el Legajo de papeles, número

nueve, *Decretos del Santuario de la Fuensanta.*

«En Cabildo pleno extraordinario, martes 27 de noviembre de 1764 años, á hora de Sexta, habiendo precedido llamamiento y oído el informe de los señores Arcediano de Pedroches y doctor don Vicente Ferrer, racionero entero, con asistencia del señor don Juan Benito Samaniego Rico, asimismo racionero entero de esta Santa Iglesia y diputado del Santuario de nuestra Señora de la Fuensanta, extramuros de esta ciudad, sobre el patronato que tiene el Cabildo en esta Ermita y la sepultura que en la Capilla Mayor de ella tiene la Casa de Corral por representación de sus ascendientes y capellanías allí fundadas: Entendido el Cabildo de los derechos que como á tal Patrón le competen, como por su informe expusieron largamente los señores arriba mencionados, acordó, así por el decreto de este día como por el que dió el Cabildo en el de jueves 29 de este dicho mes y año, que la Casa de Corral use de su sepultura y demás cosas concernientes al entierro y cualesquiera que sean de la dicha Casa, constando serlo, haciéndolo saber primero al señor Diputado de tal sazón fuere de dicho Santuario; de tal manera que sin que preceda licencia expresa de dicho señor Diputado no pueda usar dicha Casa de cosa alguna concerniente al entierro.—Areco, secretario».

Por ser ésta y no otra la concesión del Cabildo, retiráronse de la mesa de la Fuensanta el 8 de septiembre de 1854, unas litografías de la Virgen, en cuya dedicación se hacía constar otra cosa diferente; y en sesión del siguiente día aprobó el Cuerpo Capitular las enérgicas medidas tomadas en el asunto por su Diputado en el Santuario señor Tarancón.

En el ya citado inventario de papeles entregados al Itmo. Sr. Obispo de la diócesis, á 22 de junio de 1854, por los diputados de Obras Pías don José Luis de los Heros y el magistral don Francisco de Golmayo, se hace constar, al número 24, que la capellanía fundada por don Antonio del Corral tiene Escritura fecha 10 de julio de 1542 ante el escribano Sancho Ruiz de Córdoba; que había otra fundada por su hermano don Pedro del Corral; y que las dos fundadas por doña Ana de Frías y su hijo don Antonio del Corral tienen Escritura otorgada en 2 de agosto de 1602 ante Francisco Martínez de Molina, escribano público de Córdoba. Estas fundaciones costean también una sacristanía. Por donde resulta; agregando ese personal al que sostenía el Cabildo, ser cinco Capellanes y dos sacristanes los que prestaban servicio en el Santuario de la Fuensanta. ¡Pluguiera á Dios que viéramos aun el culto y las fiestas de la Señora tan grandiosos y solemnes como lo fueron en mejores pasados días! ¡Ojalá el Señor toque los corazones de los buenos cordobeses para que aumente con creces su amor, su devoción y su entusiasmo por la Virgen de la Fuensanta!

Ahora, para concluir esta serie de noticias auténticas, conviene recoger algún que otro dato conocido después de la publicación de los artículos anteriores, que pueda considerarse como nota adicional á los mismos.

a) *Procesiones.*—También se trajo, más de una vez, la Santa Imagen á la Catedral por motivos extraños á calamidades públicas. Así consta de los Autos Capitulares siguientes:

7 de Julio de 1849.—«El señor Cortés manifestó que habiéndose principiado la obra en el Santuario de la Fuensanta, y no pudiendo en este tiempo permanecer allí la Imagen sin deterioro, lo ponía en conocimiento del Cabildo para que determinase el lugar donde habría de ser trasladada, y en qué términos podría hacerse la traslación; y el Cabildo acordó que el mismo señor Diputado informase sobre el particular con llamamiento, teniendo presente las indicaciones hechas por algunos capitulares».—En 12 del mismo, se leyó el informe del señor Cortés y se resolvió «que se traslade la Imagen á esta Santa Iglesia y se coloque en el altar de Santo Tomás de la Capilla de Villaviciosa, como se ha verificado en otra ocasión con igual motivo».

Dijose en el artic. II que una sola vez ha salido procesionalmente la Virgen á otra Iglesia, aparte de la Catedral, y fué á San

Hipólito, en 1862; cuando en realidad eso se ha verificado en dos ocasiones. Fué la otra en 1848; pues á 11 de diciembre tomóse acuerdo de tres días de procesión de rogativas por las necesidades de la Iglesia, y se dispone que «un día se vaya á San Pedro donde estará la Virgen de la Fuensanta»; otro á San Rafael, y el último al Salvador, donde traerán á la Virgen de los Dolores.

b) *Pleito sobre patronato.*—El canónigo señor Cortés, en informe presentado en Cabildo de 23 de agosto de 1848, con ocasión de un proyecto de obras en el Santuario, afirma que el litigio lo sostuvo el Cuerpo Capitular con el Ilmo. Sr. D. Martín Fernández de Angulo, que quiso visitar la Ermita, y que llevado á Roma consiguió el Cabildo sentencia á su favor.

c) *Capellanes.*—Por equivocación señalóse la muerte de Fr. Nicolás Tinahones en 1857; siendo así que descansó en el Señor ocho años antes.—En 18 de octubre de 1849 fué nombrado para sucederle en dicho empleo don Mariano Martínez Baranco, sin asignación y sujeto á las condiciones que le impusiera el Diputado del Santuario. A primero de junio de 1850, el señor Racionero (que después fué Deán) don Juan Gutiérrez Correa, encargado en la Ermita, presentó una moción, por virtud de la cual el Cabildo le autorizó para remover el Capellán y nombrar otro. Este, que tendría el carácter de interino, y cuyo nombre no consta en Actas, murió á 24 de enero de 1857 y llamábase don Juan Vassallo.

d) *Explotación francesa.*—El no encontrarse relación detallada de las alhajas, ropas y cuadros que se llevaron los franceses, pudiera explicarse por haberse unido ese documento á la información oficial encomendada al Cabildo con loable y patriótico fin en 1850, según refiere cierto acuerdo de 10 de julio del mismo año, que dice así: «Dada cuenta de una comunicación del Gobernador de la provincia, manifestando que para vindicar el honor nacional mancillado por la obra de Mr. Thiers «Historia del Consulado y del Imperio», se están reuniendo datos de orden de S. M., y que teniendo entendido que en el archivo de nuestra Mesa Capitular existe expediente sobre acreditar el saqueo y extracción violenta de los caudales correspondientes á la oficina de Cabezas de Rentas y del archivo de Obras Pías y otras dependencias capitulares, en tiempo de la irrupción del Ejército francés, desea se le faciliten información, justificantes, testimonios de personas coetáneas etc...; y el Cabildo acordó poner á disposición de la autoridad civil cuanto pudiera servir á la proyectada justificación.» En lo cual entraría indudablemente cuanto se refiriera al Santuario de la Virgen.

Si Dios lo quiere, tal vez pueda darse un día en folleto, con mejor orden y alguna corrección, estas notas coleccionadas sin método y solamente guiadas por el buen deseo de contribuir con pequeño óbolo á la glorificación y ensalzamiento de María Santísima de la Fuensanta.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,
Canónigo Magistral.

Política Europea

Madrid 26 de Octubre de 1896.

SUMARIO.—El empréstito.—La prensa alemana y Francia.—La riqueza.—Los brutos.—Política interior.—Médicos y medicinas.—Furor teatral.—Los críticos.—Difuntos.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío.

Descuella sobre todas las cuestiones la cuestión financiera. He sido el primero en decir que una parte de la prensa, anteponiendo los intereses políticos á los nacionales, ha imposibilitado el empréstito, largando á los vientos de la publicidad, no solo nuestras contrariedades reales y efectivas, sino las que le sugería su afán de hacer daño al Gobierno. El que pide dinero, lo mismo las colectividades que los particulares, si se encarga de decir á todo el mundo que no tiene medio de pagarlo, encuentra muy difícilmente. Entiendo que esta es una verdad innegable; pero al mismo tiempo que reconozco que esto es exacto, me subleva y me irrita la conduc-

ta de una parte de la prensa alemana y francesa. Un periódico de Frankfort, dice que España es una nación insolvente, y se funda para ello en que no quiere tomar dinero caro, y *Le Temps*, de París, irritado sin duda porque no toma comisión en el empréstito español, y porque no puede tratarnos como á Turquía, los declara pobres. Más pobres éramos cuando á principio de siglo echamos de España á los franceses.

Mucho vale la riqueza en la vida moderna; pero cuando la riqueza es el único ideal, y cuando sin el confortable no hay vida, los pueblos aunque ricos dejeneran, y á las dulzuras de la opulencia suele suceder la entrada de los bárbaros.

Costará esfuerzos; habrá que arrancárselo de las entrañas, pero el país que da su sangre, dará el dinero que sea necesario, y el empréstito interior se hará. Nos arruinaremos, pero Cuba será española; tardará la paz lo que tarde, pero no perdemos la Alsacia y la Lorena.

Para las luchas de la fuerza el ser algo bruto tiene inmensas ventajas. El francés cultísimo que escribe en los periódicos, que cree que el mundo se encierra desde la Magdalena al Foubourg Montmartre, que en la prensa lo que mas le preocupa es la publicidad y la parte financiera, que necesita baño y masaje diario y que no puede comer perdid sin gotas de naranja; comprende muy difícilmente que casi sin zapatos, comiendo cebolla y hasta sopa de ajo con aceite verde—*joh com'il sent mauvais!* se pueda defender la nación y hasta ir á los países tropicales sin paraguas.

La suerte nos depara días de prueba, mas caímos en tiempo de Carlos II, y sin embargo, llegamos hasta Bailén.

La política interior ofrece pocas novedades, y es natural, porque fuera de ambiciosos que solo piensan en sí mismos, los momentos no son para ocuparse de menudencias.

A pesar del estado del país, la industria y el trabajo siguen haciendo su camino, y la iniciativa individual procura producir en España cuanto España necesita.

Vamos dejando de ser tributarios del extranjero hasta en los específicos homeopáticos. El señor García Cenarro, propietario de la farmacia establecida en la calle de la Abada, bien conocida de los profesores españoles, puesto que la casa se fundó en 1848, y ha sido premiada en exposiciones farmacéuticas, elabora el anticatarral homeopático, que es un especial medicamento de éxito seguro para curar toda clase de constipados, y enfriamientos. García Cenarro manda por el correo á provincias los frascos de su específico y manera de usarlo.

Como con estos fríos estarán ustedes algo pasmados, la noticia anterior puede interesarles.

La medicina ha dado en Madrid un paso importante con la casa de salud dirigida por el doctor Sánchez Herrero, catedrático de la facultad de medicina de San Carlos.

Situada en la parte más sana del ensanche de Madrid, rodeada de extenso jardín y dedicada al tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, la casa de salud del doctor Sánchez recibe y cuida esmeradamente pensionistas, viniendo á ser un elemento de tranquilidad para las familias que no quieren enviar sus enfermos á un manicomio y á quien tenerlos en su casa puede ofrecer peligros.

El doctor Sánchez Herrero, cuya respetabilidad científica le pone á cubierto de que se le confunda con los que, más que médicos, son comerciantes de medicina, evacua cuantas consultas se le hacen de provincias.

Entremos en pleno furor teatral, y hay en Madrid abiertos, que yo recuerde, los siguientes teatros: Español, Comedia, Lara, Zarzuela, Apolo, Eslava, Prais, Martín, Romea, Novedades, Liceo Rius, Cervantes, Colón y no sé si algunos más.

Se prepara la apertura del Real y vá á haber conciertos clásicos.

Calculen ustedes lo que tendrán que trabajar los críticos: Oavía prepara aforismos latinos aplicados á la crítica de zarzuelas bufas; Villegas, con ocasión de un drama de Galdós, recordará párrafos del Quijote; Bastillo, joven en la imaginación

y anciano en el pensar, escribirá sendos trozos de prosa verdaderos mazorrales de literatura; Zozaya hablará de música y de concejalía, y los críticos anónimos continuarán aconsejando al Sr. Bretón de los Herreros. Alguna vez que otra, Meliado, firmando con tres X, se dignará descender al palenque literario. De Clarín no hablo.

A Dios no se le disente. Los Tenorios preparan sus mejores voces, los comedadores toman sus precauciones para morir con arte, las Irenes—y algunas que no lo son—esperan la seducción con impaciencia, y las castañas, los buñuelos y los cementerios, cada entidad por su parte, se preparan con don Juan Tenorio para solemnizar el día de difuntos. Dios nos conserve muchos años, rezando por los otros, y ustedes créanme siempre su afmo.

GARCÍA-FERNÁNDEZ.

Desde Cienfuegos

Con motivo de la defunción de Julián Brazales, uno de los profesores de la notable banda de música de Cazadores de Cataluña, de cuyo triste suceso dimos cuenta á nuestros lectores, Enrique Valdelomar, el fecundo é inspirado poeta cordobés, le dedica las siguientes líneas, evocando gratísimos recuerdos para Córdoba.

RECUERDO

¡Uno menos! Hay por desgracia tantos, cada día, á cada instante, en esta lucha perenne con el rebelde de la manigua y el clima mortífero y traidor de esta región tropical.

Pero no puede ser nunca *uno menos* para nuestro recuerdo, la imprevista desaparición en plena juventud, de *uno de tantos*, sí, pero animoso soldado que hace poco tiempo y siguiendo la bandera y la suerte de su bizarro batallón—al de Cazadores de Cataluña—abandonando á Córdoba, su *patria chiquita*, vino á Cuba á cumplir con la *patria grande*, sus deberes.

Julián Brazales y Martínez, no había tenido ocasión todavía de exponer su vida en el campo de batalla, por pertenecer á la plana mayor de su citado batallón y ser aventajado músico de segunda clase de su acreditada y marcial charanga; pero imprevista y rápidamente, cuando más alientos de vida parecían acompañarle, cayó herido por el rayo de la traidora fiebre endémica que en cuatro días le arrebató al cariño de sus compañeros y á la esperanza de volverle á ver, allá entre los suyos, en el modesto hogar cordobés, donde al llegar la triste nueva, habrá lutos y lágrimas y oraciones.

Hace pocos meses—recien llegada la plana mayor con la charanga de Cataluña á esta plaza.—y ¡rara coincidencia! al regresar de acompañar su música y sus camaradas á un entierro, el que suscribe estas líneas, vió y saludó por vez primera en Cuba al joven soldado y músico cordobés.

—¿Que tal Julián!—le dijimos alegremente, estrechando su diestra, con el espontáneo afecto que se siente por un verdadero paisano, —está usted grueso y bueno, ¿no le ha proporcionado á usted molestias hasta ahora el cambio de clima?

—Nada, paisano — ¡que vá! — como dicen por aquí; yo no tengo miedo á las fiebres ni á las balas; mi charanga lleva la alegría á todas partes y nos la dá también á nosotros.

Y acariciándose marcial y alegremente el negro y retorcido mostacho, volvimos á estrechar nuevamente su mano y le hallamos otras varias veces, risueño, decididor, con los colores de la salud en las mejillas y el fulgor juvenil en la mirada, hasta que cayó para siempre, rápidamente, en breves días, como dejamos consignado, y en la Quinta de Delegaciones de esta ciudad, exhaló el veinte del pasado el último suspiro rodeado y atendido por cariñosos compañeros y amigos, pero sin haber podido dar el último *¡adiós!* más que con el pensamiento á la cariñosa familia cordobesa que en vano esperará su regreso.

¡Pobre Julián!
Su entierro fué una manifestación de

verdadero afecto á su buena memoria. A él fué su charanga con su inteligente Director Borrás á la cabeza, tocando la nota triste, la de la marcha fúnebre, que el malogrado Julián tocara en ocasiones análogas cuando le parecía aun larga y risueña la existencia y abierto el porvenir.

Era Brazales un carácter expansivo y simpático que se había creado muchas amistades que le rindieron el último tributo acompañando su féretro, contándose entre ellos los apreciables y acreditados comerciantes y oficiales del tercio de voluntarios de Infantería de Marina, señores Fernández, Carrandi y Heros, con muchos amigos más, contándose entre ellos en primer término, nuestro jóven amigo y también paisano, Florencio Paez, fraternal camarada del infortunado Julián.

Sirvan estas líneas de postrera ofrenda á la buena memoria del jóven soldado muerto en plena juventud y en el cumplimiento de su deber en estas playas, desde donde el que suscribe estos renglones pide á Dios descanso para su alma y en vía este recuerdo á la tierra cordobesa para tratar de consolar con él la justa aflicción de los que allí lloran al honrado y modesto músico del Batallón de Cazadores de Cataluña, que no ha de ver más la gallarda torre que corona el Arcángel dorado, y que se llamó en vida Julián Brazales y Martínez.

ENRIQUE VALDELOMAR.

Cienfuegos 21 de Septiembre de 1896.

Recaudación de Contribuciones

Distrito municipal de Córdoba

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por Rústica, Urbana, Industrial, Canon por superficie de Minas é Impuesto de Carruajes de este distrito, que la cobranza á domicilio del segundo trimestre del corriente año económico tendrá lugar en los días 2 al 22 del mes de Noviembre, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto, á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Diciembre á la oficina recaudadora, situada en la calle de Perez de Castro número 18.

Córdoba 28 de Octubre de 1896.—Francisco Ruiz del Portal.

La guerra de Cuba

Habana 27.—Acaban de recibirse muy importantes noticias de las operaciones en la provincia de Pinar del Rio.

La columna Segura se apoderó el día 22, por sorpresa, de la garganta de Soroa, donde se hallaba acampada una partida numerosa.

Esta huyó al acercarse la columna, en cuyo poder dejó cuatro muertos y muchas armas y municiones.

Las tropas se apoderaron de la entrada de las lomas.

Inmediatamente comenzó el atrincheramiento en una meseta.

Reforzada la partida, volvió para hostilizar á las tropas, á fin de impedir el atrincheramiento.

El día 24, la misma columna salió á practicar reconocimiento en las inmediaciones, dejando al batallón de Zamora para proteger los trabajos.

La columna se dirigió hácia el interior de las lomas, llegando á Brazo Nogal y Lomas Soroa.

Cuando regresó al punto de su partida, se encontró al batallón de Zamora sosteniendo con el enemigo vivo fuego.

Los rebeldes habían visto la maniobra de nuestras fuerzas, y viendo que eran escasas las que quedaban protegiendo los trabajos de atrincheramiento, realizaron el ataque.

La columna Segura se apresuró á entrar en el combate.

Este fué reñidísimo.

Las fuerzas insurrectas eran muy numerosas.

Estas, desde Brazo Fuerte y Mira Cielo, pretendían pasar al valle de Soroa.

Muy cerca del mismo, nuestras fuerzas rechazaron al enemigo, en lucha encarnizada, hasta Mira Cielo.

Al anochecer regresó la columna á sus posiciones.

Durante la noche, los rebeldes no cesaron de tirotear á los trabajadores ocupados en las trincheras.

Ayer por la mañana, las mismas fuerzas insurrectas que el día anterior habían sido rechazadas hasta Mira Cielo, intentaron forzar el paso con furiosa tenacidad.

La partida se había reforzado mucho.

Nuestra fuerza la rechazó y la persiguió hasta el medio día, en que cesó el fuego.

Las operaciones de la columna Segura duraron cuarenta y ocho horas, en las cuales nuestros heroicos soldados no desmayaron un momento.

El último combate fué el más encarnizado.

Los rebeldes dejaron en poder de nuestras tropas 62 cadáveres.

Se llevaron otros muchos muertos vistos é innumerables heridos.

Dejaron muchas armas y municiones.

La columna tuvo sensibles bajas.

Muertos el teniente del batallón de Mérida señor Moral, y veintidós soldados.

Heridos, 110.

Entre estos últimos se hallan el capitán Torrente, del batallón de Mallorca; los capitanes Alonso, Giro, Rodríguez y Bringas, de Mérida.

Los tenientes Velasco y Rabasa, del batallón de Mérida, también.

Tuvo además, la columna, cuarenta y siete contusos.

Ha salido un tren de Candelaria para recoger los heridos.

Habana 23 (8 m.)—Por orden del general Gasco, el comandante militar de Guanajay, al frente de una pequeña columna, compuesta de cincuenta caballos de Iberia y guerrilleros de Ceiba del Agua, salió ayer á recoger varios enfermos que se encontraban en el fuerte de Iuda.

Cumplido su objeto, y al llegar al poblado de las Capellanías, sito á tres leguas de Guanajay, varios rastros sospechosos le hicieron recelar la proximidad de los rebeldes.

Con gran precaución siguiéronse los rastros, hasta que en la proximidad de San Antonio de los Baños logró dar alcance á una partida de 150 insurrectos, mandada por el cabecilla Reyes.

Pretendieron los rebeldes sustraerse al fuego de nuestros soldados; pero los jinetes carraron furiosamente contra ellos, dando una vigorosa carga. Distanciáronse después los fugitivos y la caballería de Iberia los acuchilló nuevamente.

En el campo recogieron los nuestros y llevaron á Guanajay quince muertos abandonados por el enemigo, entre los cuales se cuentan el cabecilla jefe, un titulado comandante y otro oficial: todos fallecieron por heridas causadas con arma blanca.

También se apresaron caballos y armas en buen número.

Al regresar la columna á Guanajay fué acogida con entusiasmo.

Las bajas de la tropa consisten en un teniente y cuatro soldados heridos, dos de ellos levemente.

París 27 (2 t.)—Las noticias de origen filibustero que sobre asuntos relacionados con la campaña de Cuba publica *New York Herald*, han sido desmentidas.

La rectificación ha producido excelente efecto en la colonia española y en cuantos miran con simpatía las energías de España ante los conflictos presentes.

Londres 28.—Los despachos de Washington recibidos esta madrugada desmienten categóricamente los rumores pesimistas que acerca de la actitud de los Estados Unidos respecto de la cuestión de Cuba circularon ayer en Nueva York, produciendo impresión en la Bolsa de aquella ciudad.

Hay que poner en cuarentena las noticias que acerca de los asuntos cubanos se propagan en los Estados Unidos, pues los laborantes encuentran poderosos auxiliares en ciertos especuladores norteamericanos, particularmente en las actuales circunstancias, en que las Bolsas de aquella República, por efecto de la situación de la misma y en vísperas de la elección presidencial, están expuestas á bruscas oscilaciones.

REBELION EN FILIPINAS

Telegrama oficial

Manila 27.—Capitán general al militar de la Guerra:

Día 14 fué descubierta en Joló conspi-

ración con objeto secundar insurrección separatista.

Regimiento número 68, que guarnece aquel archipiélago, se sublevó en combinación con deportados; descubierta oportunamente, formóse juicio sumarisimo, siendo pasados por las armas dos sargentos, cinco cabos, un corneta y un sornatén, y condenados otros á cadena perpetua, quedando algunas causas por terminar.

Reforzaré destacamento artillería de Joló y enviaré, de acuerdo con comandante general apostadero, á aquellas aguas al crucero *Velasco*.

Motoreo conspiración un sargento, un cabo, destinados no há mucho al cuerpo, é iniciados aquí en el *Katipuman*.

Gobernador Joló se ha conducido con tanta inteligencia como energía.

Se han armado compañías de vecinos honrados para seguridad y orden de Zamboanga (Mindanao), donde existen 600 penados y deportados, y se ha movilizado una compañía de leales zamboanguenos y sección moros adictos.—Blanco.

A título de información

El corresponsal en Madrid de *El Diario de Manila*, don Domingo Gascón, recibió ayer un extenso cablegrama, expedido desde Hong-Kong, comunicándole noticias é impresiones acerca de la insurrección de Filipinas que, de ser completamente ciertas y fundadas, entrañarían suma gravedad.

A la bondad del señor Gascón debemos el poseer una copia del mencionado despacho, en el cual, como el lector podrá ver, más que otra cosa, lo que se hace es atacar y censurar de un modo harto violento la conducta del general Blanco, cosa que, á nuestro juicio, sobre ser inoportuna, es antipatriótica.

El telegrama en cuestión viene sin firma y no se conoce su origen; esto, unido á su extremado pesimismo, nos induce á sospechar de la veracidad de sus informes, recelando que todo ello pueda obedecer á un plan que bien pudiera tener por objeto violentar las cosas en daño del prestigio y autoridad del general Blanco.

A título de información tan solo reproducimos, pues, el telegrama:

Dice así:

Hong Kong 27 (8'40 m.)

Domingo Gascón.—Madrid.

Por prensa y cartas de la Península vemos dolorosamente Blanco oculta verdad y tememos siga ocultándola, pues una circular de la *Gaceta* dice insurrección dominada, cuando sigue la provincia de Cavite independiente, sin haber emprendido operación para recobrar ningún pueblo.

Las partidas prosiguen correrías provincias Morong, Bulacán, Laguna y Manila, alentadas por el vergonzoso espectáculo de Cavite.

Las tropas están diseminadas.

En Talisay sufrido desastres.

Alcanzándose victoria recuperando Nagsubú.

La opinión, para dar golpe decisivo rebelión, reclama pronta ofensiva Cavite.

El Ejército está deseoso combatir, confiando éxito.

Los indultados tornan á la insurrección orgullosos.

Gran desconfianza respecto al proceder de Blanco, por sus blanduras, política de atracción é impunidad de los principales procesados, á excepción *fusilados Cavite Risco campesinos prisioneros treinta Agosto sentenciado ninguno Extores Catepunan incluso oficiales sargentos indígenas comprometidos presos dos meses*.

Españoles irritados ante sistema que lleva á la ruina y al desprestigio el honor y seguridad nacionales.

Urge cambio rápido política y tomar la ofensiva contra insurrección, para impedir propáguese rebelión, desquiciamiento país y campaña larga dispendiosa.

Ejércese Manila extremada censura comunicación con Península.

Publique cablegrama prensa.

VARIAS NOTICIAS.

El martes cumplimentaron á S. M. la Reina los generales conde de Mayorga, Gamir, duque de Ahumada, Lachambre y Loigorri.

También presentó sus respetos á la Reina el Sr. Marengo, que vestía de uniforme de gala.

Contestando á los periodistas, dijo el exdiputado republicano que le ha causado gran extrañeza la importancia que se ha dado á su presencia en Palacio, acto justificado, puesto que antes que nada está obligado á cumplir sus deberes de militar.

Recordó al efecto que en ocasión en que él desempeñaba el cargo de inspector de la Compañía Transatlántica, estuvo en la Real Cámara, y que la audiencia con

S. M. la Reina duró una hora y veinte minutos, sin que entonces se hicieran los comentarios que en la ocasión presente se han hecho.

A mediados de Noviembre próximo regresará á Madrid el Sr. Montero Rios, y también por aquella fecha es probable que venga el Sr. Sagasta.

Se cree que entonces reunirá el señor Sagasta á los exministros liberales á fin de fijar la conducta que debe seguir el partido liberal.

Como en los presupuestos vigentes hay crédito bastante para satisfacer las subvenciones á los ferrocarriles, no há dificultad en el pago y sólo falta determinar la forma de disponer de los créditos, lo cual propondrá el ministro de Hacienda en el próximo Consejo.

En la tarde del martes conferenciaron extensamente con el Sr. Cánovas del Castillo los ministros de Guerra y Marina, para darle cuenta de asuntos de sus respectivos departamentos con motivo del envío de fuerzas á Cuba y Filipinas.

El ministro de Marina dijo que había aprovechado la oportunidad de encontrar al general Azcárraga para pedirle insules Matser con destino á las dos compañías de Infantería de Marina que el día 4 del próximo Noviembre saldrán de Cartagena para Barcelona, donde embarcarán con el general Polavieja en el *Isla de Panay* el día 7 con rumbo á Filipinas.

La epidemia variolosa reinante en Madrid parece que ha empezado á disminuir.

El martes ocurrieron sólo cuatro defunciones de dicha enfermedad, y el total de muertos fué de 45.

Anteayer firmaría la Reina los siguientes nombramientos de generales que van á ocupar las vacantes que existen en el cuarto cuerpo de Ejército, por pase de quienes las ocupaban al distrito del Archipiélago filipino.

De segundo jefe de dicha región el general de división Sr. Jimenez Moreno.

Gobernador militar de Barcelona, subinspector de aquella, el general García Navarro.

Comandante general de Caballería, el general Castellví.

Para el mando de la división de Caballería, el general de división D. Ramón Gonzalez Tablas y

De jefe de Estado Mayor, el general de brigada Sr. Mazarredo.

El general de brigada D. Braulio Ordoñez, al sexto cuerpo de Ejército, á mandar la brigada que, por haber ascendido á general de división, deja el señor Gonzalez Tablas.

Carta de Madrid

28 de Octubre de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los últimos cablegramas recibidos de Filipinas han causado penosa impresión en los ánimos, pues sin conceder entero crédito á los de origen particular, el sólo análisis de los firmados por el general Blanco patentiza que es más grave de lo que se creía la situación del archipiélago filipino; sin que esto sea decir que no abriguemos la completa confianza de que muy en breve será sofocada aquella rebelión.

El gobierno así lo espera también, y respecto á la campaña de Cuba, hay motivos sobrados para asegurar que antes de un mes ofrecerán muy distinto aspecto los sucesos que allí vienen desarrollándose, y especialmente la situación de los insurrectos.

—El *Figaro* de París, ocupándose de los asuntos de Cuba, dice cree que al fin se resolverá esta cuestión por las vías pacíficas, pero que las medidas que pueden producir este resultado tienen que emanar de la iniciativa de España por ser de su sola incumbencia.

—El parlamento de Londres apizó sus sesiones hasta el diez de Diciembre.

—Los mercados franceses de vinos ofrecen escaso interés, por notarse en ellos mucha calma y escasez de operaciones.

Reina bastante incertidumbre sobre el resultado de la cosecha en Francia, y se espera que seguirán afluendo los vinos españoles, pues la elevación de los cambios contribuye á facilitar las compras.

Los comerciantes que se dedican á la venta de vinos naturales tienen grandes esperanzas en el proyecto de ley de represión á la fabricación y venta de vinos artificiales.

—Según telegramas de Barcelona, se dice que de ochenta y siete procesados

anarquistas es probable que se condene á ocho á la última pena, treinta y siete á presidio, cuarenta y dos á deportación y extrañamiento, pero todavía estos rumores se consideran prematuros.

—Por el último correo de Cuba han llegado las propuestas de recompensas pedidas por el capitán general á la dotación del cañonero «Alerta», por los combates en Reina Amalia y Cabanás.

—Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel de infantería de Marina don Manuel Valle; á capitán el teniente del mismo cuerpo don Manuel Rey, y á alférez de la escala de reserva el señor Sancho.

—Con el ministro de Marina ha celebrado esta tarde una conferencia el general Pando.

—Los ministros de la Guerra y Marina á quienes correspondía despachar hoy con la Regente, lo han hecho esta tarde á última hora.

AGENCIA EXPRESS

SUSPIROS DEL ARPA

Te diera por un beso, vida mía,
Hombre, la sangre que encendió mis venas;
Trovador, mi más tierna melodía;
Y si yo fuera Dios, te besaría,
Y dándote mis brazos por calenas,
Otro Cosmos mi beso formaría.

Girón del Cielo que cayó á la tierra,
Rayo de sol que al mismo sol enoja,

Flor del Eden;
Templo que un trozo de la gloria encierra,
Del árbol del amor la mejor hoja,

Eres, mi bien.

No digas que eres mujer,
Porque ese nombre te infama;
De tus pupilas la llama
No puede en el fango arder.

De bronce son las cuerdas de mi lira
Y, no obstante, saltaron;
Porque para cantar á quien me inspira,
Mezquinas y sin notas se juzgaron.

G. NÚÑEZ DE PRADO

Gacetillas.

—**Ilustre orador.**—El domingo próximo, festividad de Todos los Santos, predicará en la Santa Iglesia Catedral nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

—**Más datos.**—El ciclón de anteayer ha dejado tristes recuerdos en muchos predios del término de Córdoba y en provincia. Para ampliar los minuciosos detalles que ayer publicamos, hemos recogido nuevos informes que son débil reflejo de los destrozos que el huracanado viento causó desde las nueve á las once de la mañana de anteayer. En todas las huertas de los pagos de la Salud y de la Fuenfanta, situadas al S. O. de la población, ó sea la dirección del viento que anteayer dominó, las arboledas han sufrido los efectos de la terrible tempestad. El ciclón, al cruzar la sierra, ha destruido muchos árboles en unos predios y arrancado el fruto de bellota y aceituna en gran número de fincas. En suma: los destrozos han sido generales en toda la zona que recorrió con empuje impetuoso el violento huracán, cuyos sensibles efectos se van ya conociendo. Los periódicos de Andalucía, recibidos ayer, dan también minuciosa cuenta de los efectos del ciclón del miércoles, que han sido análogos á los sentidos en Córdoba.

—**Triduo.**—En la última sesión verificada por las juntas directiva y auxiliar de la Hermandad de Nuestra Señora de Linares, se acordó por unanimidad la celebración de solemnes fiestas en el histórico Santuario de dicho nombre, los tres primeros domingos de Adviento, para impetrar del Altísimo por la intercesión de la Purísima Virgen, el pronto y feliz término de la assoladora guerra que devora nuestras posesiones ultramarinas y rendir religiosos tributos en sufragio de los hermanos difuntos. Dada la especial devoción que el pueblo de Córdoba profesa á su excelsa Conquistadora y el objeto que motiva los referidos cultos, es de esperar que la concurrencia de fieles á dicho Santuario durante los días en que los mismos se realicen, sea tanto ó más numerosa que la que se observó en los de la próxima pasada novena.

—**El vigia.**—De este agna no beberé —nadie ya puede decir;— pues para todos mañana — va á haber — de *San Quintín*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 28 del corriente.—Central 813 pesetas.—

—Punto 204 y 88 céntimos.—Pretorio 892'15.—San Sebastián 110'47.—Victoria 363'04.—Nocturno 12'65.—Matadero 652'08.—De las 3.048 pesetas y 27 céntimos recaudadas, corresponden al Te-

soro 1390'43.—A la provincia y municipio 1390'42.—Adicionadas 267'42.—En el mismo día del año anterior 3 779'89.

Fuensasanta.—El sábado, día 31 del corriente y último del mes del Rosario, predicará á las cuatro de la tarde, en el Santuario de nuestra excelsa Patrona, el M. I. señor Canónigo Penitenciarío de esta Santa Iglesia Catedral.

Por la patria.—Entre los inútiles de la guerra de Cuba llegados á Cádiz en el último vapor correo, se encuentra el soldado cordobés Vicente Caballero Moreno, cejo de un balazo recibido en la pierna izquierda, y que ha sido socorrido por la Junta de nuestro colega *El Imparcial*, y suponemos no será olvidado por nuestra provincia.

Regreso.—Lo ha verificado á esta capital el señor don José Novillo, digno Gobernador civil de la provincia.

El nuevo Deán.—Hoy á las tres y media de la tarde, tomará posesión del Deanato de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro distinguido amigo el ilustrísimo señor don Ignacio Valdecañas, dignidad de Arcipreste de la misma. Reiteramos á dicho señor nuestra respetuosa enhorabuena.

Téngase en cuenta.—Con alguna frecuencia se reciben en esta redacción cartas de los pueblos de la provincia, suscritas unas veces por *Un suscriptor*, otras con iniciales y la mayor parte con la de *El corresponsal*. Como estas firmas no vienen autorizadas por nombres conocidos, rogamos á cuantos se dirijan á esta redacción interesando la publicidad de noticias ó correspondencias, se sirvan estampar su firma, puesto que de venir sin este requisito, nos abstendremos de publicar documento alguno siempre, que ignoremos el nombre de la persona que lo remite.

A reservarse.—Son muchos los catarros que se advierten de algunos días á la fecha, como consecuencia del brusco cambio de temperatura, aunque afortunadamente no revisten hasta el presente gravedad alguna Bueno será por tauto abrigarse convenientemente.

Sorteo para Ultramar.—El lunes próximo se verificará en la sección tercera del Ministerio de la Guerra uno para destinar al ejército de Cuba ochenta capitanes de infantería y cuarenta subalternos de la escala activa.

Retiro.—Se ha concedido el pase á esta situación, en la ciudad de Cabra, en esta provincia, á solicitud propia, al teniente de la escala de reserva de infantería don Vicente Chacón Leña, en comisión en el regimiento de Alava, número 56.

Subasta.—Anuncia el Alcalde de Benamejil por diez días, á contar desde ayer, la subasta del arriendo de cuatro suertes de tierra de aquel término.

El retraso de los trenes.—El Interventor de sección de ferrocarriles de esta capital participa con fecha veinte y siete del actual que el tren número 43 de este día llegó á la estación con hora y media de retraso, á consecuencia de tener que esperar en Utrera al tren número 64, que llevaba este retraso.—La Inspección administrativa de ferrocarriles de Córdoba á Sevilla participa con fecha veinte y ocho del actual que el tren correo número 22 llegó á esta estación con una hora y diez y nueve minutos de retraso por causa del temporal.

En la milicia.—Han sido destinados á proseguir sus servicios en el regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, el capitán don Juan María Samaniego, y en comisión el segundo teniente de la reserva don Manuel Fernández Cabello.

Pension.—La de dos reales diarios se le ha otorgado al padre del reservista Antonio Gomez Cabrera, con destino en el regimiento de Granada, pensionista que reside en Córdoba.

Seguros.—El Banco Vitalicio de Cataluña ha nombrado Agente en la provincia de Córdoba á don Antonio Navarrete.

Nuevo Beneficiado Sochantre.—Ha sido nombrado por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, Beneficiado Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral, mediante una brillante oposición, al señor don José Luque y Ramirez, Cura párroco que era de Za pateros. Los que asistieron el día veinte y seis á dicha oposición, admiraron la hermosa voz, extensa y potente, así como los grandes conocimientos que tiene y demostró en las diferentes pruebas á que fué sometido el nuevo Sochantre, presagándole que sería nombrado en justicia, como así ha sucedido. Damos la enhorabuena al señor Luque, como asimismo al excelentísimo Cabildo Catedral por la adquisición que ha hecho.

Restablecimiento de Juzga-

dos.—En la *Gaceta* de Madrid recibida ayer, se publican los decretos restableciendo los Juzgados de primera instancia é instrucción de los partidos de Fuente Obajuna y Aguilar, en esta provincia, que deberán empezar á actuar desde pasado mañana, con las mismas condiciones que los de Rute y Posadas. Felicitamos á expresadas poblaciones por las ventajas que con ello obtienen.

Socorro.—Se ha dirigido al Ayuntamiento de esta capital una carta del Gobernador de Cádiz, y á otras varias ciudades, excitándolas para contribuir á la obra patriótica de socorrer á los heridos y enfermos que regresen de Ultramar.

Al dueño.—En la Inspección de vigilancia puede reclamarse una barra que fué hallada anteayer sin dueño conocido en la calle de María Cristina (Arco Real).

Junta.—Esta tarde á las tres se reúne la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba en su local de la calle de Góngora, por no haber podido tener lugar la sesión á que fué el miércoles convocada.

Tratado consular.—Se ha dispuesto que los Alcaldes de la provincia remitan al Gobierno civil relación de los mozos que para eximirse del servicio hayan alegado ser súbditos franceses, para hacerles figurar en el reclutamiento de su nación.

Uniformes.—Seis de invierno, al precio de cien pesetas cada uno, ha acordado adquirir la Comisión provincial para los ugières.

Matadero.—En el de esta capital se han sacrificado el día veintinueve del corriente cuarenta y cuatro reses menores y siete rastras, con peso de 603 kilogramos y medio, y veinte mayores y una rastra con 3.414 1/2, que hacen un total de 3.718.

Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para tratar de asuntos administrativos.

Pequeñas noticias.—El guardia municipal número 22 dá conocimiento de haberse rehundido una puerta de madera que había en el Caño quebrado para impedir el paso al murallón de la Ribera.

El número 14, acompañado de dos mozos de cordel, condujo anteayer al hospital de Agudos á una pobre enferma que vive en la calle Montero.—El número 17 condujo anteayer á la casa de socorro á un joven que se cayó de un árbol en las Ollerías, fracturándose ambos brazos.—Los números 22 y 27 denuncian los muros forales de dos casas, una en la calleja de la Imprenta y la otra en la calle de Lucano, que al parecer están ruinosas.

Pensamiento.—El remordimiento por desgracia suele ser para ciertos hombres menos común que el sentimiento de no haber llevado á efecto una mala acción provechosa.

Sección minera.—Se han solicitado sesenta y cuatro pertenencias de la mina de plomo «Guillemitos», del sitio de Campillos, término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Ellos acusan á ellas, y ellas á ellos acusan; y razón de sobra tienen—unos y otros sin duda.

Declaración.—El juzgado de Montilla ha declarado la ausencia de Isidro Anselmo García Ruiz, otorgando á su mujer María de los Dolores Cabello y Gimenez Cuenca, pasados los términos legales, la representación de su marido y la facultad de disponer de los bienes de su pertenencia y administrar los del referido García Ruiz.

Castro del Rio.—Con fecha del Miércoles último nos escriben de aquella población dando cuenta de la situación triste que atraviesa el vecindario. La carta á que nos referimos, dice así: «Es más que angustiosa la situación de este pueblo enteramente agrícola. Los trabajadores sin ocupación ni recursos, llegan al extremo de sus necesidades. Las clases menesterosas no son de la índole de otras de nuestra misma provincia, que afectando necesidad casi de ordinario, y principalmente cuando han terminado las faenas de campo, se lanzan á implorar la caridad pública; las de este pueblo sufren en sus propios hogares la escasez hasta del necesario alimento para sostener la vida. Los labradores en más ó menos escala, se ven este año obligados á dejar vacías muchas de sus tierras por falta de recursos para poder efectuar sus sementeras; dándose el caso de que propietarios de terrenos no escasos, los ofrecen para sembrar sin pagar renta alguna y solo sí la contribución á ellos correspondiente, y otros señores que no han podido cobrar á sus colonos la última renta, les facilitan medios para que siembren, y poder en el verano siguiente resarcirse de cuantos adelantos

les hagan. Los impuestos, por otro lado, estrechando como es consiguiente, dándose ya casos de que anunciadas las subastas de fincas embargadas, no hay quien las remate. Quiera Dios mandarnos mejores tiempos y entremos en situación más favorable».

El ciclón en Aguilar.—Notas de nuestro corresponsal.—A las nueve de la mañana de anteayer se ha desarrollado un violento ciclón, que duró con cortos intervalos de suspensión hasta la una, derribando varios postes en la plaza de Abastos, haciendo volar á un aguadocho que había en el Llano de Coronadas, que se hizo mil pedazos, y descuajando varios árboles, haciendo difícil el paso de los carrojes por la carretera. Su intensidad era tal, que imponía. Su dirección de S. O. á N. E.

Obra.—Va á hacerse por administración la de la alcantarilla y atarjea en la carretera de Fernán Núñez á su estación.

Licitación.—El día treinta se subasta en el juzgado de Montilla la casa número diez y seis de la Rivera del Palomar de Puente Genil, por el tipo de 635 pesetas.

Profesorado.—El Colegio de primera y segunda enseñanza, que bajo la advocación del B. P. M. Juan de Avila, funciona en Aguilar, lo compone el claustro siguiente: *Director:* don Pascual L. de Guevara.—*Catedráticos:* don Juan Cordero, Presbítero; don Francisco Ruiz, Presbítero; don Antonio Arenas, Presbítero; don Juan Reina Estrada; don Joaquín Gimenez Ponce; don Ciriano Carmona Romero, y don Francisco Alguacil y Lopez.

Juzgado militar.—El de la zona de Osuna llama al recluta excedente Juan Torres Caracuel, natural de Carcabus y vecino de Priego (Córdoba), para contestar en la sumaria que se le instruye.

Remedio eficaz.—En la provincia de Lérida se ha ensayado con gran éxito, contra la filoxera, el carburo de calcio, producto novísimo creado expresamente para la fabricación del nuevo gas acetileno.

Exámenes.—Mañana se reunirá por última vez en Sevilla el Tribunal encargado de examinar á los Procuradores aspirantes que en días anteriores no pudieron verificarlo.

Edicto.—El juzgado de Ecija llama á uno que dijo llamarse José Sanchez, y que durante la feria de aquella población se fugó de la fonda del Comercio sin pagar el hospedaje y que se cree sustrajo un reloj de oro y 2.500 pesetas á don José García Lopez, vecino de Dos Hermanas, dejando abandonada una maleta y varias ropas.

Témino.—El día quince de Noviembre espira el plazo para que los comerciantes puedan vender sus existencias de fósforo vivo.

Vicario capitular.—Lo ha sido elegido de Jaén el presbítero señor Rojás.

Aspirantes.—Se han presentado nada menos que trescientas cincuenta solicitudes, de ellas sesenta de abogados, para las oposiciones á las ocho plazas de escribientes, vacantes en la Secretaría del Senado.

Diálogo.—Señor doctor: usted goza de muy buena salud, ¿cómo se arregla usted para eso?—Muy sencillo es mi sistema: vivo de mis remedios, y jamás tomo ninguno.

Nos escriben de Mysore (Indias), que las mejores partidas de madera de Sándalo han sido compradas para la fabricación del célebre *Sándalo Midy*; las cápsulas impresas con el nombre *Midy* son las únicas que contienen la esencia pura y untuosa cuya rápida y segura acción no produce ni cólicos ni dolores de riñones; se prefieren á los productos similares y baratos para la curación de las afecciones de la juventud.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Claudio y compañeros mártires.—Mañana, San Quintín, mártir, y San Wolfgang de Suevia, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Juan, por doña Ana Gonzalez Vallarino, en sufragio de sus difuntos.

Octavo día en el Monasterio de Religiosas del Cister, de solemne novena al Glorioso Arcángel San Rafael, cantando las excelencias y coplas del Santo Arcángel, concluyendo con la reserva solemne del Santísimo Sacramento, después de los ejercicios del mes del Rosario.

—Séptimo día de novena á Nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia, después del toque de oraciones, con sermón.

—En la Real Iglesia de San Pablo sexto día de novena del Glorioso Arcángel San Rafael, á las diez y media.

—En la iglesia de San Hipólito séptimo día de novena solemne que la congregación del Sagrado Corazón de Jesús consagra al amantísimo Corazón anualmente, dando principio á las cinco y media de la tarde, con sermón, á cargo del R. P. Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús.

—En la Iglesia de San José de los PP. Carmelitas, á las seis de la mañana, se rezará el Santo Rosario exponiendo á S. D. M.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de la Purísima y San Luis el Domingo 1.º de Noviembre comunión general á las ocho y media de la mañana, á cuya hora será también la misa de Congregación.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día dos de Noviembre, en la capilla de la Espectación de la Santa Iglesia Catedral, por el alma del Excmo. Sr. D. José Ramón de Hocos y Gonzalez de Canales, Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua, recibirán una limosna de quince pesetas.

Su afligidísima esposa é hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas muchas indulgencias para los fieles que pidan á Dios por su alma.

Segundo aniversario

EL SEÑOR
DON ANTONIO VALLÉS MAÑA
Teniente Coronel de infantería, primer Jefe que fué de la Caja de Reclutas de esta capital
Falleció el día 3 de Noviembre de 1894.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día tres de Noviembre en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha concedido cuarenta días de indulgencias á todos los fieles por cada comunión que recibieren, misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó cualquiera oración de las aprobadas por la Santa Iglesia, en sufragio del finado.

Aniversario

El día dos del próximo Noviembre, conmemoración de los difuntos, se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las nueve y media de la mañana, aniversario y misa de Requiem solemne, costeada por las señoras doña Celestina y doña Dolores Argote y Argote en sufragio de las almas de sus difuntos (q. e. p. d.)

Les suplican á las personas piadosas los encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

EL SEÑOR

Don Julián Brazales y Martinez
Músico de segunda que fué del batallón Cazadores de Cataluña, núm. 1
Falleció en Cienfuegos el 20 de Septiembre del presente año
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la Real Iglesia de San Pablo por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Don Manuel López Farfán, que costea estos sufragios, suplica á sus amigos y compañeros, encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de su compañero también y amigo íntimo referido señor Brazales (q. e. p. d.) dándole por este señalado favor, las más expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Córdoba concede cuarenta días de indulgencia á todos sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que reciban, ó reciten alguna oración de las aprobadas por la Iglesia, rogando á Dios por el predicho difunto.

†
Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 3 de Noviembre, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el eterno descanso de las almas de los Excmos. Sres. Condes de Gavia y del Excmo. Sr. Teniente General Conde de las Quemadas, recibirán la limosna de diez reales: su hija y esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles les encomienden á Dios Nuestro Señor.

†
Primer aniversario
EL SEÑOR
Don Mariano Montilla y Luna
DOCTOR EN FARMACIA
Falleció el día 31 de Octubre de 1895.
R. I. P.

Todas las misas que en dicho día se digan en la Real Iglesia de San Pablo, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

†
Segundo aniversario
EL SEÑOR
D. ANDRÉS JURADO Y RUIZ
Teniente Coronel graduado Capitán de infantería retirado, condecorado con la Cruz de San Hermenegildo y otras varias por méritos de guerra
Falleció el día 29 de Octubre de 1894.
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Eugenia Sambonete y Cuevos, su hermana doña Dolores Jurado, padres políticos y demás parientes
Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á las misas que se celebren el día 30 por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Lorenzo, desde las siete de la mañana en adelante.

†
LA SEÑORA
Doña Aurora Bujalance y Torquemada
FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE OCTUBRE DE 1896
—R. I. P. A.—

Todas las Misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
Su viudo, hijos, padres, hermanos y hermanos políticos, suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN
Gran función para hoy.
Penúltimas representaciones del grandioso invento del Siglo XIX, el célebre y verdadero
CINEMATÓGRAFO
Fotografía con vida, único y verdadero aparato inglés que recorre la Andalucía.
Doce magníficas fotografías en cada sección.

Espectáculo dividido en secciones.
Primera sección á las ocho en punto.
Segunda sección á las nueve.
Tercera sección á las diez.
Los programas con los títulos de los cuadros se distribuirán á la entrada del teatro.
Precios para cada sección.
Paseos sin entradas 2 pesetas y 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

ADVERTENCIA
A la hora de cerrar esta edición, continuaban interrumpidas todas las comunicaciones telegráficas.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARBONELL Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA CORDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega. En la estación 28 y 1/2 fanega. Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega. En la estación 27 y 1/2.

PIANOS

de la construcción más sólida que se han inventado hasta el día. Unicos que resisten los cambios de temperatura de nuestro clima sin desafinarse. Elogios y recomendados por eminentes profesores de música, y premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones han sido presentados. Clases y precios en competencia, y ventas al contado y a plazos, garantizando sus buenos resultados. Cambios por usados, alquilados, reparaciones y afinaciones. F. Sanchez Gama de Albornoz. Moreria 3, Córdoba.

Máquinas Singer para coser á Pta. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODÓN, SERDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER Pídanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14. AYUNTAMIENTO, 16

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé, y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causada por indigestiones anticipadas y esfuerzos indebidos, é enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por faltado un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento. ATENCION.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (6 sea bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos. En Córdoba: señores Fuentes hermanos.



Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES

En la casa-jardín calles Cuatro Esquinas y Caño número 43 á espalda del Teatro-Circo del Gran Capitán CORDOBA LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMIA Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido á la bondad de los trabajos que en él se hacen. SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados. LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen. Las blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable. Se prensan cortinas y se tintan en los colores de moda.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THÉS 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA Casa fundada en 1839 Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

ASMA Y CATARRO CURADOS por los CIGARILLOS ESPÍO ó el PIVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Caja. Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARILLO

JOSE GASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Pídanse catálogos, que se dan gratis.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NÚÑEZ 18 DE ANGEL QUIJARRO HIJO DEL GRANADINO Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marín. Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone. CALLE LIBRERÍA NUM. 12

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI. Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja 12, PARAISO, 12 TELEFONO NÚMERO 129 CORDOBA



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

A las señoras Procedente de Cádiz ha llegado á esta capital doña Agustina Perez, modista de sobrios y trages y antigua oficiala de la tan renombrada modista parisiense Madame Palmira. Las señoras que tengan á bien honrarla con sus mandatos, pueden pasar aviso á esta su casa, calle García Lovera 10, Córdoba. Se necesitan buenas oficialas. Se lavan, planchan, tiñen y se da nueva forma á los sombreros de fieltro y castor. s4-4 Arrendamiento. Desde el día se hace del molino harinero llamado de Martos, con todas sus alpatanas y recua de burros. De su precio y condiciones, dará razón don Enrique Molina, en la calle José Rey 21. s10-9

Venta. En la calle Horno de la Trinidad 1 se vende una cama victoriana con barandilla. s4-2 Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 7 calle Jurado Aguilar, en renta de 250 pesetas anuales: tiene seis habitaciones, galerías, patio y corral: para tratar de sus condiciones, en la calle de San Francisco 62, donde está la llave. s4-2 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 22 calle del Liceo, hoy de Alfonso XIII, y el portal número 12 calle de San Pablo: para tratar, en la calle de Villalones 4. s10-9

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Agustín Moreno número 132. Tiene graneros, cuadra y cochera: para tratar, con su dueño, calle Ambrosio de Morales número 16. s4-2 Miel blanca. Se vende superior en la calle Sillería número 9: en la misma casa se venden canarios y canarias. s4-2 Se venden varios lebrillos, dos calderas, orzas y otros efectos de casa, en buen estado y á precios económicos: para tratar, plazuela de Abades 6. s4-2 Arrendamiento. Desde el día 25 de Noviembre se arrienda la casa calle Marmel de Bañuelos número 4, donde estaba establecida la «Fonda Peninsular». La persona que desee verla, podrá pasar á hacerlo y hablar con su dueño don Rafael Padilla. s4-2

E. ALMENARA Claudio Marcelo 5 CORDOBA Fotografías por todos los sistemas conocidos, con gran exactitud y esmero. Ampliaciones, reproducciones, vistas, pinturas y cromotipias. Regalo: 3 hermosos retratos Prusianos á 4 pesetas, privilegio en retratos de relieve.

Joyería y Platería DE RICARDO BARBUDO Letrados núm. 20 Nodriza. María Muñoz, de 17 años de edad, vecina de la calle del Cristo número 19, solicita casa para criar. s4-3 Se venden varios muebles, en precio muy arreglado, en la Carrera de la Estación 10. s4-3

ALFOMBRAS Surtido extraordinario En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rigadas de 10 reales en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado «Las Filipinas», Arce Real número 19.

La Concepción CASA DE HUÉSPEDES DE CARMEN ARMENTA Concepción número 23 CORDOBA Buena asistencia y precios económicos s-3

Montilla en Madrid FEDERICO ALAMO Vinos finos de Montilla y los Morler de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: agudientes de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid. Arrendamiento. Se hace de la pequeña casa núm. 62 calle Alfonso XII: para tratar, en la número 60: en la misma se vende una muestra para un estanco. s4-2 Venta. Se hace del castañar existente en el lugar de Mechor de Alfaro: para tratar, en la misma finca. s4-4 Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Romero 32 y Deanes 31 y 33: para tratar, Letrados número 20. s10-9 Se venden palomos de cría y pichones. Alfaro 19. s4-4

Floricultor Habiendo cumplido su contrato José Barroso García del jardín del Alcázar, pone en conocimiento de su clientela y del público en general que se ha trasladado al del Excmo. Sr. Conde del Robledo, calle del mismo nombre, número 3, teléfono 246, donde pueden adquirirse plantas y macetas de todas clases: también se confeccionan ramos y centros de mesa de todos tamaños, con la mayor prontitud y esmero. Conde del Robledo 3. s4-5 Ama de cría. Desea colocarse una primeriza para casa de los padres: darán razón, Humosa 10. s8-4 Desde el día se arriendan los pasos del barranco de San Cebrían el bajo, para ojeas ó yeguas: para tratar, con su arrendatario, que vive calle Moriscos 32. s6-1 En la calle Cristóbal Colón número 46 se vende una estufa económica, varios muebles, efectos de casa, torno y vagonetas para minas. s4-1

VENTA Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico. Puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número uno. s8-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, con muchas habitaciones, varias empapeladas, cocina alta y baja dos escaleras, dos patios, azotes, cochera y cuadra: para tratar y recoger la llave, San Zoilo 5. s4-1 Venta de madera. Se venden nuevas medianas de nogal negro superior, cortado hace mas de diez años: para verlo y tratar, San Zoilo 5. s4-1 Piano de manubrio. Se vende uno sesenta mazos, dos cilindros, y en muy buen estado, en la calle Arroyo de San Lorenzo número 1. s4-1

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION En toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5 Antes Azonaicas CORDOBA Acogido. Se admite ganado vacuno y caballar en la dehesa de Aguilarejo y llanos de Morquill, que se encuentran bien empastados. También se vende la montanera de este, ó se acoge ganado de cerda. De sus precios y condiciones informarán Madera alta 10. s4-4